

MAR DEL PLATA, 18 MAY 2018

VISTO el Expediente N° 1-5770/2017 caratulado "Aquisición de equipos de proyección.", y

CONSIDERANDO:

Que se realizó la Licitación Privada 7/2018 PAC 2018 - 1° Llamado.  
Rubro: Equipos de Proyección.

Que mediante Providencia Resolutiva N° 0039 se adjudicó la Licitación Privada N° 7/2018.

Que el Departamento de Ingeniería Eléctrica realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 203/2017 solicitando la adquisición de un equipo de proyección una vez finalizada la contratación de referencia.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que la Dirección de Suministros realiza la ampliación de la Licitación Privada N° 7/2018 se acuerdo al artículo 124° de la OCS 370/13, no alcanzando el 20% del total del renglón.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, y la Resolución de Rectorado N° 2676/15.

Por ello,

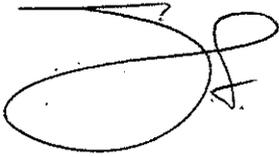
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Contratación Directa 54/2018, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	PROYECTOR TIPO EPSON POWERLITE S31+ 3200 ANSI SVGA HDMI. INCLUYE LÁMPARA EXTRA DE REPUESTO Resolución: SVGA de 800x600 o superior Relación de Contraste: 15000:1 o superior.

*CERTIFICADO: Que la presente fotocopia es fiel del original que tengo ante mí.*

Mar del Plata.....

  
Mg. Sanuago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

Ren glón	Detalle
	Conectividad: HDMI Brillo en Color: 3200 lumenes o superior/ Brillo en Blanco: 3200 lumenes o superior

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

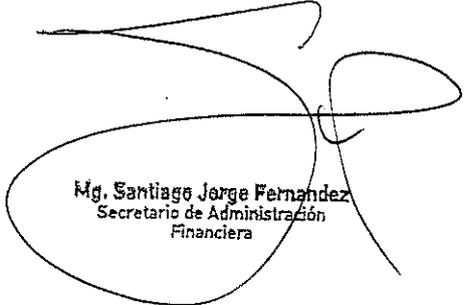
Adjudicación 62/2018

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	MDP SISTEMAS DIGITALES S.R.L.	1,00	\$ 19.700,00	\$ 19.700,00
<b>Importe total adjudicado</b>					<b>\$ 19.700,00</b>

Por tratarse de una ampliación, son de aplicación las condiciones del Pliego de la Licitación Privada 7/2018, propuesta aprobada del oferente y Orden de Compra ampliada.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

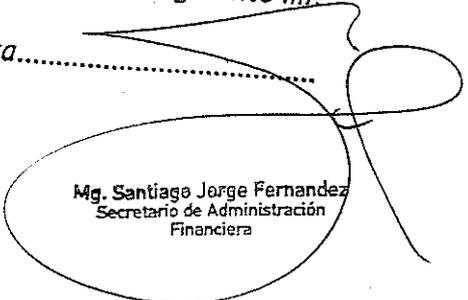
PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° **0114**



Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera

*CERTIFICO: Que la presente fotocopia  
es fiel del original que tengo ante mí.*

Mar del Plata.....



Mg. Santiago Jorge Fernandez  
Secretario de Administración  
Financiera